

Proyectos y prácticas sobre la educación de los indígenas. El caso de la misión franciscana de Laishí frente al juicio del Inspector José Elías Niklison (1901-1916)¹

Yamila Liva²

Instituto de Investigaciones en Educación.

Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste

yamilaliva@hotmail.com

Teresa Laura Artieda³

Instituto de Investigaciones en Educación.

Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste

tereartieda@gmail.com

Resumen

Durante la ocupación de los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa (finales del siglo XIX y comienzos del XX) las órdenes religiosas cumplieron un papel preponderante por medio del ejercicio de “formas pacíficas” que vinculaban evangelización - educación- trabajo. Combinadas con las formas violentas contribuyeron a amalgamar las soluciones para el “problema indígena”.

En esta presentación abordamos el sistema reduccional para los qom en Misión Laishí, Formosa. Los franciscanos la presentaron como modelo de su plan civilizatorio y evangelizador. Al mismo tiempo, el Inspector del Departamento Nacional del Trabajo (en adelante DNT) José Elías Niklison (1875 – 1920) puso en cuestión su funcionamiento en la visita que efectuara en 1914.

Las diferencias entre los religiosos y este funcionario nos permiten acercarnos a los debates respecto de la educación como vía de integración de los indígenas, en el período en estudio. Debates atravesados por el aumento del control estatal sobre las misiones franciscanas, y las concepciones de los reformistas liberales y los religiosos.

Nos circunscribimos al período comprendido entre la fundación de Misión Laishí en 1901 y la publicación en 1916 del Informe resultante de la visita realizada por el citado Inspector.

En el artículo describimos el plan misional franciscano y la forma que adoptó en esa Misión, para abordar posteriormente el Informe Niklison ajustándonos a los temas pertinentes a nuestro objeto.

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentada en las XVII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Universidad Nacional de Tucumán. Sociedad Argentina de Historia de la Educación. San Miguel de Tucumán, octubre de 2012. XXX y XXX; (2012).

²Prof. en Ciencias de la Educación, UNNE. Auxiliar docente de Historia de la Educación Argentina, Facultad de Humanidades, UNNE. Becaria doctoral UNNE- Conicet. Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Luján.

³ Magister en Epistemología y Metodología de la Educación. UNNE. Diploma de Estudios Avanzados y Doctoranda en Educación por la UNED, Madrid. Profesora Titular Ordinaria de Historia de la Educación Argentina. Secretaria de Investigación y Posgrado. Facultad de Humanidades - UNNE. Investigadora principal del Proyecto: “Historia de accesos y exclusiones a la cultura escrita en la Argentina. Concepciones, políticas y prácticas. Entre la colonia y el siglo XXI”. PICT-O 2011-0224-UNNE-FONCyT

Nos proponemos aportar a la historia de la educación en Argentina desde una temática poco desarrollada aún, como es la educación para pueblos indígenas en el Chaco Austral. Nos ocupamos de las misiones religiosas, entre otras razones porque antecedieron al Estado nacional que intervino de manera directa en la segunda década del siglo XX con las reducciones de Napalpí (1911, Territorio del Chaco) y Bartolomé de Las Casas (1914, Territorio de Formosa). Las escuelas para la infancia indígena de Chaco y Formosa creadas por el Consejo Nacional de Educación, datan de 1922.¹

El corpus de fuentes se compone principalmente de normativas e informes de franciscanos fechados entre 1900 y 1914, y el informe titulado "*Investigación en los Territorios Federales de Chaco y Formosa*" del mencionado funcionario de la DNT.

El escenario

Las campañas militares de ocupación del Chaco Austral tuvieron lugar entre 1884 y 1911, años en los que la resistencia indígena fue aplastada por las fuerzas del ejército y se generaron las condiciones para someter la región al Estado nacional y organizar los Territorios de Formosa y Chaco. Desde entonces y durante las dos primeras décadas del siglo XX la población indígena² sufrió un proceso de transformación de sus condiciones de vida y de sus patrones culturales tradicionales. Sería paulatinamente incorporada como mano de obra asalariada en obrajes, ingenios azucareros y desde la década de 1920 en algodones. Los qom (tobas), como los otros pueblos, se constituyeron cuantitativa y cualitativamente en una de las principales fuerzas de trabajo de la región. (Beck, 1994, Iñigo Carrera, 1998, Fuscaldo, 1985)

Al mismo tiempo, desde finales de ese siglo XIX políticos, intelectuales, militares, religiosos, discutían qué hacer con los sobrevivientes de las campañas del norte y las del sur.³ La incorporación como ciudadanos a la sociedad por distintos medios era una perspectiva compartida pero los medios y ámbitos para lograrlo eran distintos: el trabajo, la evangelización, la escuela; los ingenios y obrajes,⁴ las misiones religiosas, las colonias agrícolas, las reducciones estatales en la segunda década del siglo XX (Lenton, op.cit.). A la vez se debatía quiénes estaban en mejores condiciones de hacerse cargo de la tarea, el Estado o las órdenes religiosas. Liberales anticlericales y conservadores de raigambre católica disputaban espacios de poder y afirmaban la tutela estatal o el beneficio de la acción de los religiosos. Estas diferencias se ponían de manifiesto en distintas ocasiones, por ejemplo, en los debates parlamentarios donde se dirimía la asignación de presupuesto a la orden franciscana para el establecimiento de misiones en Formosa y Chaco en 1900. (Lenton, op.cit.) Y continuaron en el período en estudio, según observaremos en páginas siguientes.

El sistema reduccional franciscano

En congruencia con la normativa vigente,⁵ en 1900 el presidente Julio Argentino Roca (1898-1904) autorizó a los franciscanos la creación de tres misiones, San Francisco de Laishí, San Francisco de Taacaglé y Nueva Pompeya. Las dos primeras en el Territorio Nacional de Formosa, para los qom; la última en el Territorio del Chaco, para los wichí.⁶ Desde mediados del siglo anterior estos religiosos intentaban establecer misiones con el fin de “conquistar el Chaco, por el Sud, el Este y el Oeste” (Iturralde, 1909, p.6).

Los decretos de creación concedían tierras para la instalación y subsidio para la adquisición de semillas, alimentos, herramientas, vestimenta y para la construcción de edificios.⁷

La disponibilidad de tierras era una cuestión central para el proyecto misional porque generaba condiciones materiales para el proceso de transformaciones objetivas de las sociedades indígenas. Incidía en la introducción de la agricultura, la ganadería y una alta gama de oficios posibles, ergo, en la sedentarización y el cambio de los modos originarios de reproducción.⁸ Además, la producción derivada permitiría el autoabastecimiento y la comercialización de los excedentes. En términos de García Jordán (2009, p.137) la concesión de la tierra era la base del proyecto misional que permitía convertir a los “bárbaros” en “civilizados”.

Los decretos citados y el Reglamento de las Misiones Franciscanas aprobado en 1914⁹ normaban el funcionamiento, las obligaciones y derechos de franciscanos e indígenas, establecían las condiciones del otorgamiento de las concesiones de tierras y subsidios y las atribuciones del estado nacional. Seguimos este corpus normativo y los informes de los religiosos para una somera descripción del proyecto franciscano.

En cada misión se delimitaba un ejido urbano –con escuela, iglesia, administración, plaza y oficinas públicas- y los solares destinados al establecimiento de las familias indígenas. Se señalaba también una chacra común y de enseñanza práctica; alrededor del núcleo urbano lotes rurales de 100 has que se pondrían en posesión de los indígenas una vez que hubiesen demostrado su buena conducta y laboriosidad.

Ese núcleo urbano estaba organizado de tal modo que permitía mantener la concentración y el control de los indígenas. De manera que cuando el “cuerpo” estuviera reducido y sujeto a la tierra por el principio de propiedad, los indígenas podrían alejarse de dicho centro y asentarse en los lotes rurales cercanos a los límites de la misión.

Los decretos planteaban también la sujeción en el tiempo, un total de quince años. Luego de los primeros diez años de residencia en la misión, los indígenas recibirían el título

de propiedad con la prohibición de no enajenar el terreno por el término de otros cinco años.¹⁰

El encierro era un dispositivo clave porque, como señala Wright (2003), las misiones demostraban su éxito si podían retener a los indígenas *dentro* de su perímetro;

el adentro y el afuera marcaban una frontera simbólica muy relevante. De este modo cualquier partida significaba fracaso, lo que llamaba a un examen cuidadoso de la situación. La defección era interpretada como un problema moral, y el monte aparecía como un signo espacial omnipresente de retorno a una vida inmoral y primitiva. (Wright, 2003, p. 144)

El encierro también era congruente con el propósito de desestructurar el modo de vida de los qom. Al iniciar Misión Laishí en 1901, Fray Pedro Iturralde¹¹ afirmaba que

todo hay que crearlo entre ellos, empezando por la familia, continuando con el derecho de propiedad para la formación del hogar, vinculándolos a la obediencia y respeto a las autoridades. En una palabra hay que destruir y edificar, destruir una vida errante u nómada, preocupaciones arraigadas, supersticiones absurdas, holgazanería inveterada, hábitos y costumbres de salvajismo, en una palabra establecer sobre esas ruinas el edificio de la fe, de la moralidad en las costumbres de hábitos de trabajo, de unión en las familias, del orden de la sociedad. (En Sbardella, 2000, p.883)

Años después (1909) este religioso persistía en la idea y enumeraba lo que a su juicio era necesario para convertir a los indígenas en trabajadores funcionales a las explotaciones económicas de la región, a la vez que advertía respecto de dificultades para conseguirlo frente a las resistencias de los mismos, a las que calificaba de 'prevención y desconfianza'.

No basta dar al indio tierras y elementos de trabajo, es necesario educarlo, ante todo en la vida social, enseñarle después a trabajar, a apreciar el producto de su trabajo, y a no malgastar su dinero; facilitarles medios de vida mientras no sepa ni pueda adquirírselos por sí mismo, y proporcionarle el mercado para sus productos y vías fáciles de comunicación. Pero todo esto hay que hacerlo paulatina y gradualmente, porque no es posible transformar de improviso un hombre y menos una colectividad, sobre todo cuando ese hombre y esa colectividad tienen prevenciones y desconfianzas tradicionales. (Iturralde, 1909, p.20)

En breve, otro franciscano, Fray Rafael Gobelli,¹² admitirá que la tarea en la que estaban empeñados era costosa, compleja y de largo aliento: "el trabajo regular, metódico y a horas fijas es lo que transforma al indio, (...) creándole necesidades que solo con el trabajo puede satisfacer" (ibid, 1912, p.70).

Sin embargo,

...no basta hacerlo trabajar y cultivar la tierra, sino que es menester también educarlo e instruirlo, y esto es la parte más difícil que no se podrá conseguir en cuatro o cinco años. Esto sería cuestión de dos o tres generaciones. (ibid, p. 72)

De modo que en la educación de la infancia estaba la esperanza de transformación.: “el porvenir y la regeneración de los indios, depende de la educación de los niños”. (Iturralde, 1911, p.98)

Se preveía escuela “de primeras letras” para niñas y para varones, enseñanza “preferentemente en castellano¹³” y ocupaciones en trabajos de taller y huerta. Colaborar en tareas similares a las que realizaban sus padres suponía asimilar desde la niñez el valor del trabajo, la noción de propiedad privada y la competencia.

También se establecía el funcionamiento de una escuela nocturna para los trabajadores jóvenes. Los adultos recibirían instrucción práctica en agricultura y en oficios como carpintería, aserradero, herrería, fabricación de ladrillos, entre otros.

En cuanto a las mujeres, el reglamento estipulaba las tareas a cumplir “propias de su género”, así el artículo 8 prescribía que

las indígenas mayores de 14 años, admitidas en la Misión (...) recibirán instrucción doméstica en la mismas por una maestra competente designada por el Prefecto o el Superior, y las comprendidas en la edad escolar, concurrirán a las escuelas de la Misión.

Misión San Francisco de Laishí

En pocos años, esta misión se organizó como un importante centro agroindustrial. Ingenio, aserradero, desmotadora y enfardadora de algodón, transporte fluvial para la comercialización de lo producido en otros puntos de la región, plantaciones de caña de azúcar, maíz, algodón, almacenes donde los indígenas se proveían de vestido, alimento y herramientas, es lo que hacía de esta Misión uno de los “centros de trabajo de indígenas de Formosa y Chaco” (Niklison, 1916, p.14).

Los misioneros exhibían a Misión Laishí como el modelo a seguir, el ejemplo de lo que podía lograrse a favor de la civilización de los indígenas con la dirección y planificación de los franciscanos.

Los informes que redactaron en 1909, 1911 y 1914 ponen de manifiesto que el trabajo organizaba la vida diaria en la misión y que los qom eran la fuerza de trabajo que sostenía todas las actividades de ese centro agroindustrial.¹⁴

(...), cada mañana reuníamos los hombres al aclarar el día, les dábamos el desayuno (...) y les señalábamos el trabajo que cada uno debía hacer en el día (Arar, sembrar, y carpir las chacras, cortar palmas, postes y horcones, abrir picadas y hacer tejas, construir casa, corrales y alambrados, conducir materiales, etc.) bajo la dirección de varios peones cristianos, y la vigilancia inmediata de uno de los misioneros. En recompensa de estos trabajos (...) les dábamos todo lo que necesitaban en alimentos, vestidos, útiles domésticos y elementos de trabajo. A los niños y niñas se enseñaba a leer y escribir, y además a

trabajar en nuestra casa y huerta a los primeros y a cortar y a coser a las últimas. Cada día se hacía alguna instrucción religiosa, adaptada a su rudeza, y los días festivos asistían todos a misa. (Iturralde, 1909, p.15)

Los franciscanos argüían acerca de su habilidad como administradores. Según Fray Iturralde, la misión resultaba una empresa muy económica en razón, precisamente, de la fuerza de trabajo indígena.

“...hay que convenir que (los indígenas) han producido lo que faltaba para su mantenimiento,... pero como en aquella Misión se han acumulado, además, elementos de trabajo, por un valor muy superior al de las cantidades invertidas, resulta que los indios, no solo han costeado su sostenimiento, sino que también han contribuido á la adquisición de aquellos elementos”. (Iturralde, 1909, p.19)

A lo que se sumaba que los qom se costeaban el alimento y el vestido en la proveeduría de la misión. (Iturralde, 1909, p. 15).

Respecto de la transformación de los patrones culturales y económicos de los qom, afirmaban sus propósitos de inculcarles el valor del esfuerzo individual y el manejo del dinero acostumbrándolos a “la economía y a no gastar su dinero en bagatelas, sino en cosas útiles” (Iturralde, 1909, p 17”).

Describían la facilidad de los qom para el aprendizaje de oficios como carpintería, herrería, fabricación de ladrillos e “instrucción industrial”, “donde aprenden a manejar las distintas maquinarias, ganando su buen jornal y al propio tiempo asistiendo a la escuela nocturna” (Giuliani, 1914, p. 186).

Iturralde sostenía que también cumplían una función política porque no sólo se ocupaban de formar a los qom como trabajadores sino como ciudadanos en condiciones de incorporarse a la sociedad nacional. El plan era gradual y partía de la carencia absoluta, la indefensión y la incapacidad civil que les atribuían, hacia la constitución de un sujeto autónomo, propietario, trabajador, ciudadano. El tutelaje y la instrucción eran los medios necesarios para ese tránsito de una condición cuasi animal a su emergencia como integrante de la familia argentina.

“Al hablar de la incapacidad del indio no sostengo su incapacidad absoluta, al extremo de que no lo considere capaz de poder llegar a ser un ciudadano consciente, y a ponerse en condiciones de regirse y gobernarse por si mismo, (...). Lo que digo y sostengo es, que el indio, en sus actuales condiciones, sin instrucción, ni cultura de ninguna clase, ni conocimiento, siquiera confuso de sus deberes y derechos de ciudadanos y de hombre trabajador, necesita que se le proteja y se defienda. (...) Defenderlo y tutelararlo primero, instruirlo y favorecerlo, y finalmente radicarlo facilitándole medios de trabajo, y la adquisición del terreno en propiedad, para que de este modo, entre a formar parte de la familia argentina, el que es argentino por su origen y por su nacimiento, es lo que estamos haciendo en nuestras misiones”. (Iturralde 1911 en Teruel, p. 126)

Otro de los franciscanos, Fray Buenaventura Giuliani¹⁵, contraponía el proyecto misional a las empresas privadas afirmando que en los ingenios o bajo cualquier patrón, el

indígena no hacía más que cumplir órdenes sin mayores explicaciones y realizaba tareas rutinarias, sin libertad ni beneficios. Por el contrario en Misión Laishí eran considerados ciudadanos argentinos, libres e iguales ante la ley y ante Dios, y no se los estigmatizaba.

El despreciativo nombre de indio, está severamente prohibido en el Territorio de la Misión, y el padre de la misión enseña que trabajando y guardando las leyes de Dios los indios son iguales a los demás hombres, son ciudadanos argentinos, son libres, dueños de sus trabajos, patrones de sus propiedades como cualquier otro ciudadano, enseña que no hay indio, negro ni blanco, criollo ni extranjero, patrón ni esclavo, sino que todos somos hijos de un solo Dios que nos ha criado para la felicidad y que todos somos hermanos. (Giuliani, 1914, p.200)

Las mujeres también intervenían en las tareas agrícolas y, durante la dirección de Fray Giuliani (1907-1927), se instaló una sastrería con una maestra de corte y confección que les enseñaba a fabricar la vestimenta que se repartía en la misión. (Giuliani, 2003)

Según el relato franciscano, tampoco se descuidaba la educación de la infancia. En 1905, Pedro Iturralde informaba de dos escuelas con maestros laicos: una a la que asistían treinta y cuatro alumnos entre niños y jóvenes, y la segunda para niñas “donde se enseñaban las primeras letras y además a coser a mano y máquina” (Iturralde, 1905, p. 62).

Si bien el reglamento estipulaba un subsidio mensual de \$300 a cargo del estado nacional para el sostenimiento de las escuelas, los misioneros denunciaban constantemente la falta de recursos y el abandono del Estado, de modo que tenían que hacerse cargo personalmente de la instrucción o del pago de los maestros.

En 1909 el mismo Iturralde describía de esta manera la vida de los niños en la misión:

“Los niños, después del desayuno de la mañana asisten a la escuela y concluida esta, se les ocupa en trabajos livianos, con el fin de habituarlos a ellos y de sustraerlos en lo posible al influjo pernicioso del ejemplo de sus mayores y para estimularlos se les da una pequeña retribución de 5 a 20 centavos diarios, que al principio gastaban, cada tarde en galletitas, caramelos y miel, pero que ya comienzan algunos a guardar hasta el fin de semana, o más, para invertirlo en arroz, fideos, ropa, etc. Con esto se va despertando en ellos insensiblemente el espíritu del ahorro, y la práctica del buen empleo del dinero.”(Iturralde,1909, p.17)

Según los diarios de la misión de 1915, en la escuela se dedicaban dos horas a la enseñanza de las primeras letras y el cálculo. (Sbardella, 2000).

El panorama ofrecido por los misioneros respecto de los logros en la civilización del indígena, parecen resumirse en una fotografía fechada en 1915 en el interior de la escuela de la misión.¹⁶ En la misma se observa un grupo de niños indígenas en un aula occidental, con elementos centrales que la distinguen: pupitres, escritorio para el maestro, láminas y libros, silencio y orden. Los niños se encuentran sentados, acompañados del fraile. Su presencia sugiere quién es el responsable de la educación, a pesar de que según

los informes ese año la escuela estaba atendida por maestros laicos. En la fotografía, “El niño indígena ha sido civilizado, es el mensaje que se pretende transmitir” (Giordano, 2004)



(Alberto Ingimbert. Interior de la Escuela de Laishí. Ca.1915 *En* Giordano, 2004, p.232)

La inspección de Niklison en tiempo de redefiniciones de los planes de integración de los indígenas

Al principio de este artículo adelantamos los conflictos entre grupos liberales anticlericales y conservadores de raigambre católica respecto de la tutela de los indígenas. Durante la fase en estudio, las disputas impactaron en las condiciones que estipulaba el Estado nacional para el mantenimiento de los subsidios y las concesiones de tierras para las misiones. Asimismo, en el grado de autonomía de las misiones franciscanas respecto del Estado.¹⁷ Entre los momentos más críticos de este conflicto, señalamos la década de 1910 cuando el Estado nacional dictó normas que incrementaron su poder de vigilancia administrativa y financiera.¹⁸

En ese quinquenio se sucedieron las expresiones críticas y las quejas de los Prefectos de las Misiones ante el gobierno nacional, también las estrategias que estos franciscanos emplearon para exhibir sus logros y defenderse de lo que consideraban ataques de sectores del Estado. Interpretamos que los informes citados de 1909 y de 1914 así como la fotografía fechada en 1915 formaron parte de las estrategias de referencia.¹⁹

A raíz del inicio de los avances estatales, en 1912 el Comisario General de las Misiones franciscanas, Fray Pedro Iturralde, protestó ante el Director General de Territorios Nacionales alegando que se desconocían acuerdos anteriores que autorizaban a los franciscanos a fundar, administrar y dirigir las misiones. Desafió a que enviaran inspecciones a Misión Laishí y comprobaran in situ los éxitos del plan misional, diciendo que

“...en vez de un católico militante (que podía ser tachado de parcial) (sic), fuese enviado uno que no profesase nuestras ideas, o que fuese todo lo liberal que quisiera con tal que fuese una persona recta e imparcial”. (AGN. Min. Int. 1912. Expte. 11867)

Esta protesta precedió en apenas dos años a la inspección de José Elías Niklison.²⁰ El contenido de su informe está atravesado por el debate de marras.

La figura de José Elías Niklison

Nos interesa presentar algunos datos biográficos para comprender quién era Niklison y cuáles intereses representaba dentro su labor en el Departamento Nacional del Trabajo²¹.

Nació en 1875 en Santa Fe, y aunque sin titulación universitaria sus lecturas y prácticas vinculadas al catolicismo social²² lo condujeron a consolidar una amplia cultura humanística y una preocupación por la cuestión social. Entre sus principales antecedentes laborales se destaca la jefatura de estadística de la penitenciaría nacional hasta 1904, el cargo de secretario privado de José Figueroa Alcorta en su carácter de Ministro de Hacienda de la Nación y una diputación por San Lorenzo en la Legislatura de Santa Fe. (Bolsi, 2009).

En 1914 se incorporó al cuerpo de inspectores de la DNT, en ocasión de la participación en ese organismo de varios integrantes del catolicismo social. (Soprano, 2010). El proyecto institucional del DNT²³ se caracterizó por la influencia de la corriente liberal reformista²⁴.

El cargo de inspector incluía tareas tales como verificar el cumplimiento de la legislación vigente y estudiar las condiciones de vida y trabajo en establecimientos industriales y comerciales en la Capital Federal y los Territorios Nacionales.

El DNT compartía con otras agencias, funcionarios e intelectuales la visión acerca del trabajo como medio de civilización de las poblaciones indígenas. Sus integrantes aceptaban el avance inevitable de la “civilización” y sus industrias sobre el territorio indio, pero asegurando la lenta incorporación de aquellos a todos los aspectos de la vida nacional con el control del Estado y su inexcusable participación.

Este planteo de la necesidad de protección del Estado pone de manifiesto la discusión presente a comienzos del siglo XX acerca del status jurídico del indígena en la sociedad nacional. Si en distintas leyes generales se proclamaba su igualdad con los demás ciudadanos argentinos al mismo tiempo se consideraba que aún no estaba capacitado para ejercer plenamente su ciudadanía y por lo tanto requería de leyes especiales. (Soprano *et al*, p.96)

En este sentido, los informes generados desde la Dirección de Inspección del DNT eran una fuente de mucha relevancia para la elaboración de los fundamentos legales de una política estatal que intentaba regular las relaciones entre capital y trabajo.

Niklison permaneció cuatro meses en los Territorios de Chaco y Formosa realizando una observación directa de las empresas y de las condiciones de trabajo en la región. Como resultado de su investigación, elevó un informe compuesto por cuatro libros donde aborda las condiciones de trabajo, las grandes compañías de la zona (Las Palmas del Chaco Austral y Quebrachales Fusionados) y las misiones franciscanas, especialmente San Francisco de Laishí, y un estudio de tipo etnográfico sobre *Los Tobas*.

A fin de conocer anticipadamente las condiciones, el medio y los grupos que iba a observar, Niklison consultó informes de franciscanos (Rafael Gobelli y Buenaventura Giuliani) y de funcionarios y científicos que lo antecedieron en la exploración de la región y la observación de sus grupos étnicos. La investigación precedió a la observación. (Lagos, 1990; Brunatti *et al*, 2002)

En una investigación sobre la contribución de los inspectores de trabajo a la etnografía de la sociedad toba, Brunatti *et al* (op.cit.) destacan el trabajo de Niklison porque se ocupó de observar y problematizar el complejo proceso de incorporación de los indígenas a la producción capitalista de las explotaciones de la región y a las instituciones culturales occidentales²⁵

Algunos de los argumentos de este funcionario respecto de la importancia de producir conocimiento sobre las sociedades indígenas, señalan su acuerdo con integrar al indígena poniendo en valor su función de trabajador de la economía regional,

“Teniéndose en cuenta el valioso contingente de fuerzas vivas que los tobas aportan al trabajo y lo que es más, el que podrían prestar en el futuro a la nación amparados, redimidos y organizados por la acción superior del gobierno, su conocimiento completo se impone indispensablemente” (Niklison, 1916, p. 133)

Si bien la información que se conoce respecto de la trayectoria de Niklison es muy acotada; “la minuciosidad y relevancia de sus informes permiten caracterizarlo como un funcionario serio y responsable, profundamente comprometido con su tarea y con los objetivos y metas del DNT” (Ospital, 2002, p. 139)

Una mirada sin concesiones sobre Misión Laishí

El Inspector da cuenta de la cantidad de familias que habitaban la Misión en ocasión de su viaje. Registró 225 familias²⁶ de origen qom las cuales sumaban alrededor de seiscientas personas (op.cit. p. 49 y 68). En su mayoría habían trabajado en otras empresas

de la región y optaron por ingresar a la Misión donde encontraban "...una vida mejor" (op.cit. p.68)

A diferencia de otros funcionarios que abundaron en elogios, Niklison discriminó entre aspectos positivos y críticas. Definió a la Misión como "uno de los sistemas franciscanos de reducción indígena, quizás el mejor, no obstante las graves fallas que saltan a primera vista" (op.cit. 37) y destacó el empeño desplegado por los franciscanos y las sobresalientes aptitudes de los qom para los trabajos de los que se ocupaban.

Puso de relieve las condiciones de trabajo que diferenciaban a la misión de otras explotaciones económicas,

A los indígenas radicados en el establecimiento se les trata con consideración y se les paga honradamente el fruto de su trabajo, lo cual, en una región donde el capital se ensaña de todas maneras en la miseria de esos infelices seres, ya es mucho. (op.cit, p. 75)

Hacía notar que buscó corroborar estas observaciones entrevistando a los qom, buscando establecer con ellos una confianza propicia a la confidencia, sin obtener ningún tipo de queja sobre el tratamiento que recibían de los frailes.

Elogiaba también el hecho de que los indígenas mantenían pocas costumbres originarias, se casaban por iglesia y por civil, anotaban a sus hijos y los bautizaban, y enterraban a sus muertos a la usanza cristiana.

Registró que la música era un recurso de mucha importancia. Elogió la Escuela y la Banda de Música que convocaba a los qom en la Misión, advertía el placer que despertaba en ellos y la rápida disposición a aprender, escuchar y ejecutar instrumentos.

Sin embargo, las críticas hacia los misioneros fueron radicales. Puso en entredicho las descripciones y los logros que éstos presentaron en sus informes, y desmintió la existencia de un plan integral para la civilización e incorporación de los indígenas 'a la vida social de la nación'. A pesar de la "apreciable bondad" de los franciscanos (op.cit. p.75) la misión

"...es menos de lo que debió ser...". "Sintetizando mi impresión respecto a la misma, diré que ella equivale en la actualidad a una colonia y fábrica, regularmente dirigidas y administradas. Nada más." (op.cit. p.75)

A su juicio, esa situación se debía a la "falta de un severo plan general de reducción e instrucción" (op.cit., p.75) y a la política franciscana de fundar el desarrollo de la misión en el trabajo indígena.

"no puedo dejar de reconocer y declarar que por medio de tal sistema de trabajo exclusivo no se llegará, en la medida y en el tiempo que sería de desear, a civilizarlos e incorporarlos a la vida social de la Nación, sometiéndolos a sus leyes" (op.cit., p.75)

Las críticas se centraron en la falta de educación para los qom, pero también en lo que entendía que eran fallas notorias de la formación franciscana.

Respecto de los qom, dirá que en 1914 en Laishí no existía aún escuela de oficios ni de adultos para quienes no podían asistir a la escuela diurna, según los obligaba el Reglamento. Sólo se formaban agricultores

más o menos seguros en las labores de su profesión. Todavía no existen indios mecánicos, carpinteros, herreros, etc., por más que algunos manejen máquinas y colaboren en trabajos difíciles, bajo la dirección inmediata de obreros extranjeros, a sueldo de la Misión, en el ingenio azucarero y en todos los talleres de la misma (op.cit. p. 92)

Comparaba la instrucción en oficios entre misiones jesuíticas y franciscanas. "Las artes y oficios en que, para beneficiar a las mismas misiones o "doctrinas" adiestraban los jesuitas a sus neófitos son desconocidas en los establecimientos franciscanos"; (op.cit. p.36)

Destacaba la falta de enseñanza de la lectura y de contenidos nacionales y cívicos: "Los alumnos de la escuela examinados por mí, leían con dificultad y ninguno tenía la más leve noción de las ideas de ciudadanía y de patria." (op.cit., p. 89) Más adelante: "...el lastimoso descuido de la enseñanza elemental y cívica...", "...son rarísimos los indios que... hayan aprendido a leer medianamente." (op.cit., p. 37)

La escuela funcionaba en "...un destartalado local, desprovisto de todo...", y asistían entre 15 y 20 alumnos varones. Tampoco había escuelas para niñas, cuando en la misión vivían en ese momento, "setenta y un niños y cuarenta niñas en condiciones de recibir educación" (op.cit., p. 89).

Con relación a estos datos se preguntaba,

¿A qué se debe ese tan completo e imperdonable abandono de la enseñanza primaria en un establecimiento dedicado exclusivamente a la regeneración y civilización de los indios? ¿a qué ese real o aparente desconocimiento de los ideales y propósitos perseguidos por el mismo y de la virtud altamente moral de la enseñanza primaria? Yo atribuyo ese estado de cosas a la falta de un plan de acción civilizadora, inteligente, equilibrada y completa, que impulse a los misioneros a dedicarse con igual interés a todas las partes en que necesariamente el plan debe estar dividido, ya que no puede escapar al más ignorante que el adiestramiento de los indios en el trabajo no es mas que uno de los factores concurrentes a la realización de este gran " fin único" de la Misión, declarado en el artículo 1º del estatuto que la rige. (op.cit. p. 89)

Estos hechos eran aún más graves porque el "indio toba es un ser naturalmente inteligente, capaz de aprender, como ya lo tiene demostrado, todo cuanto se le quiera enseñar". (op.cit. p.89)

Las críticas de Niklison eran categóricas. Concluía que los franciscanos no habían incorporado un solo indígena a la nacionalidad en más de quince años de trabajo.

En este capítulo sobre la Misión, también aludió en tono crítico al Estado nacional que a su juicio tampoco se preocupó por atender lo que estaba ocurriendo con la educación de los indígenas en estas misiones y que no ejerció el necesario control.

Pero sobre todo dedicó varios párrafos a desarrollar otro de los argumentos que para él explicaban el manejo sesgado del proyecto misional, a saber, la preparación inadecuada y anacrónica de los franciscanos. Aunque reiteraba su valentía, su bondad, su incansable labor cotidiana y el conocimiento que tenían de los indígenas, cuestionaba el currículo humanístico clásico de sus colegios y seminarios y sostenía la necesidad de introducir la ciencia y la técnica.

...los estudios en los colegios o seminarios franciscanos se han momificado en programas arcaicos, inútiles, sino contrarios a las necesidades de la época. En ellos la enseñanza de humanidades, -latín, retórica, teología, y filosofía- llena todo el programa de estudios; y se dictan las asignaturas enumeradas, según las formas consagradas en la Edad Media. Es indudable que para la predicación de las creencias y doctrinas inmutables que los religiosos profesan, no necesitan más, pero para llevar a cabo las complejas tareas de civilización que pretenden o debieran cumplir en las reducciones indígenas, eso no es suficiente. ...Los nuevos sistemas pedagógicos y la enseñanzas de las artes mecánicas e industriales, por lo menos, debieran entrar en los programas de estudio de los colegios en que se educan nuestros misioneros, por cuanto, sin su conocimiento, la obra que han reclamado y obtenido para sí no podrá nunca cumplirse desde el punto de vista de su finalización social. Y si hoy, a pesar de las excelentes orientaciones, y generosos anhelos expresados por algunos misioneros, no satisfechos con las comprobaciones surgidas a raíz de un prolijo balance de los trabajos anteriores, ..., el indio continúa siendo casi igual al que se describía, colocado en planos sociales muy inferiores se debe en gran parte, a que los mismos misioneros, no han sabido ni podido colocarlo a mayor altura. Con probadas aptitudes para imaginar la obra y presentir sus beneficios, les han faltado las indispensables para ejecutarla. (op.cit, p.42, p. 43)

Finalmente, en caso de que se decidiera mantener la tarea bajo la responsabilidad de los franciscanos, proponía que el Estado interviniera en la modificación de los programas de estudio con los que se formaban, y en la selección y nombramiento de quienes fueran destinados a las misiones con los indígenas. En síntesis, una crítica concluyente que cuestionaba la labor de la orden en cuanto a la enseñanza de las primeras letras y la formación ciudadana del indígena, y demandaba aumentar el control del Estado nacional.

Las propuestas del Inspector para educar a los qom

La preocupación de Niklison por la educación de los indígenas aparece también en otra de las secciones del Informe, ya mencionada: *Los Tobas (Niklison, 1990[1916])*. Para él, la escuela es una institución necesaria en el proceso de transformación del modo de vida de

los indígenas, una estrategia indispensable para lograr que evolucionen y se constituyan en ciudadanos.

Ha de causar asombro a los que desconocen al indígena chaqueño saber que gran número de tobas desean que sus hijos adquieran instrucción en las escuelas nacionales. Ellos piden con insistencia el establecimiento de escuelas. (...) La escuela factor concurrente de primer orden de acción lenta, pero segurísima. Es la destinada a completar la evolución de los tobas hacia la vida civilizada, haciendo de ellos buenos y laboriosos ciudadanos y mejores soldados para la Nación” (op.cit, p. 136-137)

Antes de continuar con las modalidades institucionales que consideraba más adecuadas para la educación de la infancia, queremos detenernos brevemente en la noción de *integración en calidad de ciudadanos*.

A pesar de las críticas a los misioneros, Niklison sostuvo la importancia de la obra evangelizadora de la Iglesia Católica lo cual era coherente con su adhesión al catolicismo social. Pero desde su papel de funcionario del Estado y de partícipe de las ideas del reformismo social, le importaba además la incorporación de los indígenas como ciudadanos argentinos. (Brunatti *et al*, op.cit.)

Fígoli (1990, en Brunatti *et al*, op.cit. p.118) plantea que la antropología que se institucionalizó y se consolidó en las dos primeras décadas del siglo XX en Argentina, aportó al proceso de integración ideológica tendiente a la formación de la imagen de la nación. En esa perspectiva de fines del siglo XIX se encuentra la labor de Francisco P. Moreno²⁷ quien calificaba a los indígenas simultáneamente como ‘ancestros’, ‘piezas de museo’ y ‘ciudadanos’ (Quijada, 1998). Eran “nuestros ancestros” “nuestros abuelos fósiles” (Moreno, en Quijada, op.cit. p. 8), y nos señalan los orígenes de la nación argentina; al mismo tiempo “supervivencias vivas del pasado de la humanidad”, y en tal carácter ‘piezas de museo’ que ameritaban ser exhibidas; pero también ‘argentinos’ y, por ende, ‘ciudadanos’.²⁸ Pero esta última condición requería de una inexcusable transformación. Citamos a Quijada (1998, p.39-40)

De tal manera, si la conversión del indígena patagónico en pieza de museo implicaba la muerte física transformada en permanencia simbólica, la conversión en ciudadano implicaba la muerte cultural –es decir, su extinción en tanto elemento étnicamente diferenciado de la población mayoritaria- mediante una asimilación forzosa que permitía, en cambio, la pervivencia física de su descendencia, aunque socialmente depauperada y étnicamente mestizada. Ambas resoluciones estaban implícitas en los modelos antropológicos y las teorías científicas que, adaptándose a las circunstancias e idiosincrasias locales, interactuaron en el proyecto nacional argentino de incorporación de la Patagonia, dentro del modelo de ‘nación civilizada’ al que me he referido al comienzo de este trabajo.

Aunque referida a los pobladores de la Patagonia, consideramos que esta proposición es válida para los indígenas del norte. Entendemos además que es la perspectiva que nos permite interpretar el sentido que Niklison –como algunos otros inspectores de trabajo y científicos que recorrieron la región²⁹- habría otorgado al propósito de integración de los qom a la sociedad nacional.

Respecto de las modalidades institucionales para educar a la infancia, aludía a dos formatos. Las “Escuelas Diurnas” establecidas en las zonas de trabajo en las que los indígenas viven en contacto con los blancos, de modo que los niños y las niñas estarían pocas horas al día en la escuela y volverían a su casa. Esto es, las escuelas nacionales comunes. Las otras eran las “Reservation Boarding Schools” que funcionaban en las reservas indígenas norteamericanas, con modalidad de internado pero para Argentina tendrían que estar dentro de las reducciones o las misiones donde vivían las familias. Ello porque conocía que los tobas no iban a separarse de sus hijos pero aceptarían tenerlos cerca y verlos cuando lo desearan. Los internados eran el tipo de escuela más apropiado para alcanzar el éxito deseado. Aislados de la influencia cotidiana de sus familias³⁰, esos seres que “los profesionales de la ciencia de la educación” juzga dotados de

“...plasticidad orgánica y fisiológica (que) permite el arraigo de hábitos que constituyen una nueva naturaleza, destinada a hacer desaparecer y substituir la que estaba en vías de formarse en ellos, bajo la presión de otras influencias. Los niños indígenas, aislados temporariamente en los internados, formarían, en un medio de orden, disciplina y trabajo, esa segunda naturaleza que los habilitaría, a su egreso, ‘para ocupar su puesto en la masa del pueblo, como ciudadanos de la República, en igualdad de condiciones a los compatriotas de otro origen”. (Niklison, op.cit., p. 91)

Nos parece interesante señalar dos cuestiones que se observan en este discurso. La primera es el carácter “cientificista” que se pone de manifiesto en el uso de premisas científicas -de la *ciencia de la educación* en este caso- con el fin de fundamentar una política estatal. La segunda es su interés por aplicar experiencias de reformas sociales de otros países en la Argentina. Ambos hechos son rasgos propios de los reformistas sociales, según sostiene Zimmermann (op.cit.). En su propuesta sobre los internados, a los de los Estados Unidos agrega los que instalaron misioneros franceses en Oriente; y cincuenta y siete institutos de ese tipo, en Canadá, aplicados, con inmejorables resultados, a igual objeto (Niklison, op.cit., p. 92). Y en ese punto, una de las críticas que no tiene destinatario explícito pero podemos hipotetizar que no excluye al Estado nacional:

Asombra, así, que la acción argentina no se haya inspirado en tales modelos, ya vulgares a fuer de conocidos ¿Por qué ni siquiera la curiosidad del ensayo ha llevado hasta ahora al país a fundar un solo internado para niños indígenas? (Niklison, op.cit., p. 92)

Consideraciones finales

El proceso de secularización iniciado en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX afectaba a la Iglesia Católica que había ejercido un dominio secular en la tarea de transformación de las pautas culturales y los modos de vida de los indígenas. Ocuparse de la 'cuestión social' y en este caso del 'problema indígena', ya no era asunto privativo de esta institución que se encontraba en la coyuntura de disputar ese dominio con sectores liberales empeñados en la constitución de un estado moderno y de otras formas de encargarse de la solución del 'problema'. Entre las cuales, la educación para la integración como ciudadanos argentinos de esos seres desprovistos de cultura pero inteligentes, hábiles en los oficios, ávidos de aprender, además de explotados por los grupos económicos, según el retrato del funcionario nacional. Alusión a la explotación de la cual, aunque de manera relativa, parece haber responsabilizado también a los franciscanos de Misión Laishí al sostener que carecían de un plan integral de reducción y centraban el eje en el trabajo; cuando les señalaba que descuidaron la enseñanza elemental y cívica y que en quince años de existencia de la misión no habían logrado la incorporación de "un solo indígena a la nacionalidad".

Frente a esa mirada sin concesiones de José E. Niklison, de nada valieron los argumentos a los que habían echado mano los franciscanos para defender y justificar su labor y que en un primer análisis parecen tener puntos de contacto con los discursos liberales además de ser congruentes con los intereses del capitalismo en expansión: su capacidad de buenos administradores de una misión que resultaba muy económica al Estado porque la sostenía la fuerza de trabajo de los qom, sus métodos para formarlos trabajadores de las explotaciones económicas de la región, sus afanes por tutelarlos hasta lograr convertirlos en ciudadanos argentinos y propietarios, su tarea de evangelización. Las coincidencias con algunas posturas liberales –la *ciudadanización* del indígena- eran declaración explícita en los informes analizados. Sin embargo, Niklison negaba que tal propósito hubiera tenido correlato en los primeros quince años de la Misión en razón de que los franciscanos eran producto de una formación anacrónica contrapuesta a la conformación del Estado moderno. Pero ninguna de las dos posiciones ponía en cuestión la política de reducción y re-generación, la relación de sometimiento como condición previa y necesaria para conseguir el reconocimiento de los indígenas como ciudadanos con derecho a ser incorporados 'a la vida social de la Nación'.

La época en la que se desarrollan los hechos que estudiamos corresponde a la formación y consolidación del sistema de instrucción pública en Argentina, entre fines del siglo XIX y parte de las dos primeras décadas del siglo XX. Mientras este proceso está teniendo lugar para las mayorías, es otra la historia que acontece con los indígenas. Sujetos de genocidio y de etnocidio, expulsados de sus territorios, sometidos políticamente y

atravesando procesos de transformaciones sustanciales de sus patrones culturales, políticos y económicos.

En esas condiciones, hipotetizamos que en cierto modo estuvieron al margen de ese sistema educativo en constitución. Estudios previos pusieron en evidencia que fueron pocos los funcionarios del sistema de instrucción pública que se preocuparon en pensar cómo resolver su educación en las dos primeras décadas del siglo pasado. Al principio del artículo mencionamos que las primeras escuelas del Consejo Nacional de Educación para aborígenes de Formosa y Chaco se crearon en 1922; podemos agregar que fueron cuatro y tuvieron suerte diversa y poca duración. Este trabajo alude al hecho de que las primeras organizaciones que mantuvieron realizaciones concretas, fueron las organizaciones religiosas. El Estado nacional les delegaba la tarea. Sin embargo, comenzarán a surgir funcionarios, políticos, intelectuales, que en contacto con estas poblaciones, van a delinear otros proyectos. El que tratamos, si bien incorpora la dimensión liberal de la formación del ciudadano y coloca la enseñanza de la lectura en un lugar principal, sostiene la separación de los niños de sus familias, no parece cuestionar su inclusión preponderante como trabajadores de las explotaciones regionales y proyecta la posibilidad de una escuela que los constituya sujetos extraños a su origen.

Sostenemos la importancia de seguir indagando en la historia de la educación para los indígenas en Argentina; comprender qué proyectos se formularon, que cuestiones se disputaron, qué lugares ocupó el acceso a la cultura escrita y la formación ciudadana y cuáles la formación para el trabajo, en qué dominios y con cuáles actores se fue desarrollando. Esperamos haber colaborado parcialmente en ese sentido.

Bibliografía

Argentina. Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional (1945) *El problema indígena en la Argentina*. Buenos Aires.

Artieda, Teresa (2011) Historias indígenas de acceso a la lectura y la escritura en tres ámbitos, religión, familia, escuela (1914-1960circa). *En: Cucuzza, Héctor. y Sprengelburd, Roberta (dir.) Historia de la lectura en Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*. Buenos Aires: Editoras del Calderón S.R.L., p. 435-470

Artieda, Teresa; Liva Yamila (2010) Situaciones de escritura entre los qom de misión San Francisco de Laishí (Territorio de Formosa, 1901-1916c.). Estudios de historia de la educación para los pueblos indígenas del Chaco argentino. *En: XVI Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. A 200 años de la Emancipación Política: Balances, y Perspectivas de la Historia de la Educación. Paraná: UNER- SAHE.*

Artieda, Teresa; et al. (2009) Misiones, escritura y lectura entre los wichi y los qom del Chaco argentino, 1856- 1930 circa. Estudios de historia de la educación para los pueblos indígenas de Argentina *En: IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, 'Educación, autonomía e identidades en América Latina',* Río de Janeiro: Sociedad Brasileira de Historia de la Educación

Artieda, Teresa y Rosso, Laura (2009) Pedagogía para indígenas del Chaco, a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación “dulce” por vía de la educación y el trabajo”. *En: Ascolani, Adrián. El Sistema Educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico.* Rosario: Ed. Laborde, p.141-163.

Beck, Hugo (1994). Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales del Chaco y Formosa (1885-1950). *Cuadernos de Geohistoria Regional* N°29. Resistencia: IIGHI-Conicet.Fundanord.

Bolsi, Alfredo (2009). Estudio preliminar. Vida y trabajo en el Alto Paraná. Reedición del Boletín N° 26 del Departamento Nacional del Trabajo. *Documentos de Geohistoria Regional* N°16. Resistencia: IIGHI- Ediciones Al Margen.

Brunatti, Olga et al (2002). Observar para legislar. Métodos etnográficos e inspección Del trabajo en Argentina a principios del siglo XX. *En: Visacovsky, Sergio y Guber, Rosana (comps). Historias y estilos de trabajo de campo en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, p. 79-126.

Fuscaldo, Liliana(1985). El proceso de constitución del proletariado rural de origen indígena en el Chaco". *En: Lischetti, M. Antropología*. Buenos Aires: Eudeba.

García Jordán, Pilar (2009). *Unas fotografías para dar a conocer al mundo la civilización de la república guaraya*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Gobelli, Rafael (1912) Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Gran Chaco. 1º Parte. Salta: Imprenta y Librería de Tula y Sanmillán.

Giuliani, Buenaventura (1914). Informe sobre la Misión de San Francisco de Laishi correspondiente a los años 1912 y 1913, elevado al gobernador del territorio Juan José Silva. *En: Gobelli, Rafael. Mis memorias y apuntes varios*. (Apéndice). Salta: Imprenta y Librería R. Tula, p. 178-203.

Giordano, Mariana (2004). *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*, La Plata: Ediciones Al Margen

Giuliani, Avelino (2003) *El cura del Laishí. Fray buenaventura Giuliani*. Corrientes: Fundación Signos de Corrientes.

Iñigo Carrera, Nicolás (1988). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*. Buenos Aires: CEA.

Iturralde, Pedro (1905). Informe al Gobernador del Territorio Nacional de Formosa Lucas Luna Olmos. *En: Luna Olmos. Expedición al Pilcomayo. Informe presentado al S.E. el Señor Ministro del Interior Dr. Rafael Castillo*. Buenos Aires: Imprenta y papelera Guillermo Kraft.

(1909). *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa. Informe presentado al Ministerio del Interior*. Buenos Aires.

(1911) Informe sobre la inspección a la Misión de Nueva Pompeya que presenta al señor Ministro del Interior el Prefecto de Misiones. *En: Teruel, Ana (selec.)*. (1995). *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos franciscanos del Chaco salteño (1861-1914)*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Iturralde, Pedro (1909). *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa*. Buenos Aires.

Lagos, Marcelo (1990.) Prólogo a la reedición de “Los Tobas” de José Elías Niklison. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Lenton, Diana (1992). Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del ‘80’. En: Radovich, Juan Carlos y Bazalote, Alejandro. (comp.) *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 27-65.

Liva, Yamila (2012) Indígenas instruidos y productivos. Las fotografías sobre el proyecto educativo franciscano en Misión Laishí. (Territorio Nacional de Formosa, 1901-1926c.) En: Jerez, Omar et al. (comp.) *Identidades, representaciones y educación intercultural en América Latina*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, p. 41- 77.

Liva, Yamila (2012), Historia y memoria, olvidos y omisiones en la misión San Francisco del Laishí. En: *Ponta de Lança: Revista de História, Memória & Cultura*. Vol. 5. N° 9. Grupo de Pesquisa História Popular do Nordeste. - São Cristóvão : Editora Universidade Federal de Sergipe ISSN 2177-207X. PP. 31-40

Niklison, José Elías (1916). Investigación en los Territorios Federales de Chaco y Formosa. Vol. II. Libro III (Las misiones religiosas de reducción indígena) *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 34*. Buenos Aires: Imprenta y encuadernación de la Policía.

(1990[1916]), *Los tobas. Reedición del Boletín del Departamento Nacional de Trabajo N°34 Libro IV*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Ospital, Silvia (2002). Informes de un técnico comprometido. Primera parte. *Estudios del Trabajo*, N° 24: 137-155. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Quijada, Mónica (2002). ¿Bárbaro, aliado o ciudadano potencial? El discurso de las élites intelectuales y su incidencia en los modelos oficiales de tratamiento de la diversidad (El Río de la Plata, siglos XVIII y XIX). En: Quijada, Mónica y Bustamante, Jesús (ed.) *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 251-270.

Quijada, Mónica (1998) Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, N°2. Disponible: http://www.tau.ac.il/eial/IX_2/quijada.html Consultado el 05/03/2013.

Sbardella, Cirilo(2000). Misión San Francisco del Laishí. *Actas XX Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: IIGHI-CONICET, p. 877-893.

Soprano, Germán (2010). Haciendo inspección. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914). En: Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán(eds.) *Un Estado con rostro humano*.

Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad).

Buenos Aires: Prometeo; Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 85-120

Soprano, Germán, et al. (2005). La barbarie al lado de la civilización... Trabajo indígena e industria azucarera en los informes de inspección del Departamento Nacional del Trabajo (1913- 1915). *Estudios del Trabajo*, N° 19: 87-125. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Wright, Pablo (2003). Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino. *Horizontes antropológicos*. N° 19: 137-152. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Zimmerman, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

En la reducción de Napalpí, funcionó una escuela para niños y niñas indígenas. Asimismo, en trabajos anteriores consideramos a las reducciones como espacios de educación total. Ver XXX y XXX, 2009.

² Entre los pueblos principales, Qom (Tobas), Wichí, Moqoit, Vilelas, Chiriguano, Pilagá.

³ En no pocas ocasiones, resolver cómo manejar la presencia de los sobrevivientes en el sur constituía un problema económico (vestirlos, alimentarlos, alojarlos) y un problema ético (hacerse cargo o dejarlos abandonados a su suerte) (Lenton, 1992). Para el norte, la necesidad de mano de obra de las explotaciones económicas facilitaba en gran medida la respuesta.

⁴ En los debates parlamentarios, había legisladores que argumentaban que eran los obreros y los ingenios los lugares más eficaces para conseguir de los indígenas la adopción de hábitos de disciplina y trabajo, al lado de “gente más o menos ruda”. Diputado Manuel Cabral, intervención en el debate parlamentario de la Ley de Presupuesto para 1900. En Lenton, D. op.cit. p.51.

⁵ La Constitución Nacional (1853), establecía en el art. 67, incs 14-15 “proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo” Por Ley 817 de 1876 de Inmigración y Colonización se sostenía la atribución de las misiones religiosas de ‘atraer a los indígenas a la vida civilizada’ (art. 100). La Ley 1.532 de 1884 de Organización de los Territorios Nacionales reiteró esta atribución, porque facultaba a los gobernadores de Territorio a crear misiones con ese fin. Respecto de la política seguida por el citado Roca con los pueblos indígenas en sus dos presidencias, ver Slavsky (1992) y Sarasola (1992).

⁶ Decretos del 10 de abril (San Francisco de Laishí), 13 de julio (San Francisco de Taacaglé), 4 de mayo (Nueva Pompeya) del año 1900. En: *Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional*, 1945, p. 264-266; 278-280; 284-286.

⁷ Para San Francisco de Laishí 74.000 ha., Nueva Pompeya 22.000 ha. y San Francisco Solano de Taacaglé 40.000 ha. En cuanto a los montos, los decretos de Laishí y Pompeya estipulaban \$ 20.000 cada uno, para Taacaglé se incorpora una modificación en 1902 por la que se le otorgaron \$5.000.

⁸ También los salesianos en el sur de Argentina y Chile repitieron la estrategia (Nicoletti, 2001-2002; 2008).

⁹ Reglamento de las Misiones Franciscanas. Aprobado por resolución ministerial del 24 de agosto de 1914 (En: Argentina. Secretaría de Trabajo y Previsión, 1945).

¹⁰ En 1943, un informe del Comisario Provincial de las Misiones Franciscanas daba cuenta que las tierras adjudicadas continuaban siendo fiscales y aún no había indígenas propietarios. (Beck, 1994, p. 155)

¹¹ Pedro Iturralde fue el fundador de la misión en 1901 y estuvo a cargo de la misma hasta 1907. Se desempeñó además como Prefecto de Misiones del Colegio de San Lorenzo y Comisario General de las Misiones.

¹² Rafael Gobelli (1862-1944) nació en Italia y llegó a Argentina en 1874. Se formó en el Colegio de Salta. Fue prefecto de misiones de dicho colegio desde 1910 encargándose de la administración de la Misión de Nueva Pompeya en Chaco hasta 1914, año en que fue designado Comisario Provincial. Falleció el 17 de diciembre de 1944 en el Convento de San Diego, a los 82 años.

¹³ Art. 70. Reglamento de las Misiones Franciscanas. Op.cit.

¹⁴ Según los informes de franciscanos y de Niklison, fechados en la segunda década de 1900, los qom constituían la fuerza de trabajo de la misión. Manejaban el trapiche para la molienda de la caña de azúcar, las sierras y trozadoras del aserradero, la desmotadora y la enfardadora, la trituradora de maíz, el dínamo con el que se proveía de electricidad a determinados edificios, el servicio de transporte de productos terrestre y fluvial, los talleres de carpintería y de fabricación de carros. Construyeron también los edificios de la Misión.

¹⁵ Buenaventura Giuliani (1876 – 1961). Nació en Italia, a los dos años su familia se asentó en Colonia Avellaneda, Santa Fe. Se formó en el Colegio de San Lorenzo. En 1904 fue nombrado Superior de la Reducción Indígena Mocoví “Colonia Dolores” y en 1907 responsable de la Misión de Laishí hasta 1928, cuando se estableció nuevamente en Colonia Dolores. Falleció en San Lorenzo a los 85 años.

¹⁶ En un trabajo anterior, observamos que las fotografías eran recurrentes en los informes de estos misioneros. Entendemos que las mismas pretendían legitimar el carácter exitoso del proyecto encarado, pues son presentadas como imágenes que documentan la “verdad” (XXX, 2012a).

¹⁷ En el Decreto del 10 de abril de 1900 autorizando la fundación de la Misión San Francisco del Laishí (art. 16) se ordenaba: “El P.E. Nacional estará representado en la Misión por un Comisario o Delegado especial que dependiendo del Gobernador del Territorio, ejerza allí las funciones militares y policiales y tenga a sus órdenes el personal necesario para vigilar que se cumplan las disposiciones del reglamento del que habla el artículo anterior.” A juzgar por la información que brinda Niklison a través de su inspección en 1914, esto no se habría cumplido y “...el gobierno concedió a las reducciones mayor autonomía que la estipulada en los decretos de creación y en los reglamentos posteriores”. (Niklison, 1916 p. 49)

¹⁸ En 1912 la Superintendencia de Misiones y Reducciones quedó a cargo de la Dirección General de Territorios Nacionales (Beck, 1994). En la misma fecha se estableció que una Comisión Financiera

Honoraria controlaría la administración en esas organizaciones. En 1916 se resolvió que la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios centralizaría “en un solo organismo todos los asuntos relacionados con la reducción, protección y civilización de los indígenas...” (en Beck, *ibid*, p.100).

¹⁹ Excede al artículo un análisis en profundidad de los escritos de los franciscanos en alusión a estos hechos. Un estudio parcial en XXX, 2012b.

²⁰ Esa no fue la única inspección que tuvo Misión Laishí. Funcionarios de la Dirección de Tierras y Colonias y de otras dependencias estatales llegaron a la Misión durante sus años de funcionamiento. En Beck, *op.cit*.

²¹ Seguimos a Soprano, 2010; Bolsi, 2009; Soprano, *et al*, 2005; Ospital, 2002, Brunatti, *et al*, 2002 y Lagos, 1990.

²² La influencia ideológica del movimiento social católico sobre el debate de la cuestión social, adquirió mayor peso a través de la cuestión de determinados individuos en posiciones de cierto poder, que participaron en el desarrollo de un programa moderado de reforma social, que por su peso dentro del movimiento obrero o las organizaciones profesionales de signo católico. En cuanto a las propuestas institucionales concretas, algunas vertientes dentro del movimiento católico enfatizaban la necesidad de atemperar los excesos y errores implícitos en el capitalismo y la democracia liberal a través del establecimiento de un sistema que reconociera el valor de las corporaciones y el principio de la representación funcional. Algunas de sus propuestas: el reconocimiento legal de los sindicatos, el cumplimiento de la legislación laboral existente, la jornada laboral de ocho horas, un salario mínimo legal, etc. (Zimmerman, 1994)

²³ El DNT se creó en 1907 por Decreto Reglamentario del 14 de marzo bajo la dependencia del Ministerio del Interior y se designó a José Nicolás Matienzo como primer Presidente. En 1943 se transformó en Secretaría de Trabajo y Previsión. (Auza, 1987).

²⁴ Los reformistas retomaban una tradición (...) basada en otorgar un papel activo al Estado en la creación y protección de ciertas condiciones mínimas que condujeran al desarrollo de una república de ciudadanos en la sociedad argentina. Las preocupaciones por la reforma del sistema político argentino que culminarían con la Ley Sáenz Peña estaban estrechamente vinculadas con la reforma social: proveer un estándar mínimo en temas como salud, educación y condiciones laborales, era visto como un requisito para desarrollar en la población las prácticas cívicas asociadas al concepto de ciudadanía y el ejercicio activo de derechos políticos, y es en este sentido que la actitud de estos grupos hacia la incorporación de nuevas fuerzas sociales puede ser considerada claramente inclusiva. Lo que distingue a esta actitud hacia la reforma, entonces, es una fuerte preocupación por la construcción “desde arriba” de la figura del ciudadano y que en este punto se enfrenta a una visión liberal clásica que depositaba mayor confianza en la creación espontánea de ese orden social. Sus posiciones reformistas en lo social se basaron en el legalismo o la convicción de que la política parlamentaria era el ámbito propio para la búsqueda de las soluciones al conflicto social y en un cientificismo que acentuaría la importancia de las ciencias sociales como guías de política estatal en la materia (Zimmerman, 1994)

²⁵ Sostienen la misma idea con relación a Juan Bialek-Massé (1904/1986) en su *Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República* (Vos. I y II), Buenos Aires, Editorial Hyspamérica.

²⁶ Según su informe, en las tres misiones franciscanas había un total de 334 familias de modo que Laishí concentraba la mayor parte de indígenas reducidos por los franciscanos en los dos Territorios.

²⁷ Francisco P. Moreno es un exponente de la confluencia entre intelectuales, científicos y políticos de la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX. Geógrafo, geólogo, paleontólogo y antropólogo, fue fundador y director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, explorador de la región patagónica. Tuvo un papel relevante en el peritaje que delimitó la frontera entre Argentina y Chile, “consolidando definitivamente la incorporación del vasto espacio patagónico a la soberanía del primer país mencionado.” (Quijada, 1998, p.2).

²⁸ Para un análisis en profundidad de estas categorizaciones, remitimos al muy interesante estudio de Mónica Quijada (*op.cit.*) sobre la labor y la concepción de Francisco P. Moreno.

²⁹ Sobre la idea de una perspectiva compartida, ver Brunatti *et al*, *op.cit*.

³⁰ La idea de separación de la influencia familiar no era ajena a la época. Compartida por distintos sectores, también lo fue por franciscanos como Gobelli a cargo de la Misión Nueva Pompeya, en el Chaco. Gobelli sostenía que “aislando a los niños del lado de sus padres, y educándolos en un colegio, se transformarían en pocos años y se conseguirían muy buenos resultados” (1912, p.86), de manera que proyectó la construcción de una escuela- asilo en Misión Nueva Pompeya. Asimismo, aunque excede el período en estudio, cabe mencionar que en Laishí en el año 1934 se creó un primer internado. Los franciscanos, auxiliados por las Hermanas Franciscanas Educadoras del Colegio de Santa Clara, se ocuparon de la educación de niñas indígenas pupilas que cursaban allí hasta 4º grado, y en 1939 se instaló un internado para niños varones. (Beck, 1994).